



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 195

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 14 DE JULIO DE 2014

DANTEL SOSA RODRIGUEZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED]

Inhumado el día 27 DE MARZO DE 1965 en la fosa N° 79

Alineamiento "A"-1-3-12 del panteón SAN ANDRES TOTOLTEPEC

para que sean REINHUMARLO DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA [REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

